

Órgano: Ayuntamiento de Nájera.

Título: Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para la selección en régimen laboral de una plaza de Peón de Obras y Servicios, nombramiento de Tribunal y fecha del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para las pruebas de selección de una plaza de Peón de Obras y Servicios y, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente resuelve:

1.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que es la siguiente:

Admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Andrés García, Francisco Javier	16574351-E
Del Campo Esteban, Felix	16505198-F
Del Valle Fernández, Javier	72788704-Y
Diaz Cots, Alexander	71346984-H
Fernández Saez, Miguel	72785473-H
Garcia Prado, Enrique	16523737-P
Garnica Carrilero, Francisco	16574179-B
Gonzalez Sánchez, Ruben	16600972-D
López Echevarria, Alvaro	43118442-C
Martínez Treviño, Alfonso Antonio	16559314-G
Navas Sanchez, Gonzalo	72794182-X
Ochoa González, Jose Luis	16608532-W
Olagaray Ibañez, Cesar	16570276-H
Ortega Ortega, Felipe	16558211-M

Ortiz Lanas, Isaac Parris	16564391-K
Polo Rincón, Antonio	16517801-Y
Rubio Sánchez, Iñigo	16592561-Q
Saenz Benito, Jose Zacarias	16502050-X
Saenz Nieto, Alvaro	16588031-V

Excluidos:

Ninguno

2.- La presente lista, expuesta el en Tablón de Edictos del Ayuntamiento, quedará automáticamente elevada a definitiva si no se hubieren presentado reclamaciones en el plazo de diez días siguientes al de la publicación de la presente relación en el BOR, plazo durante el cual los aspirantes podrán subsanar los defectos advertidos.

3.- Asimismo se hace pública la determinación nominal de composición del Tribunal calificador de esta prueba:

Presidente

Titular: D.<sup>a</sup> María Pilar Ruiz Calvo

Suplente: D. Antonio García Ibáñez

Vocales

- Titular: D. Francisco Javier Pérez Bezares

Suplente: D. Eduardo Gómez Ortún

- Titular: D. Francisco Javier Zabala Sáenz

Suplente: D. Víctor Javier Vallejo López

- Titular: D. Jesús Benés Tejada

Suplente: D. Jesús Gómez del Río

Secretario

Titular: D.<sup>a</sup> María Esther Ballesteros García

Suplente: D.<sup>a</sup> Rosa Ana Rubio Martínez

4.- La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de febrero de 2009 a las 13:00 horas de la mañana en el Ayuntamiento de Nájera. La fecha de los siguientes ejercicios se anunciará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Todos los aspirantes vendrán provistos del DNI y de los útiles necesarios para la realización de los ejercicios.

5.- Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de La Rioja en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOR, de conformidad con el artículo 46 de la ley 29/1988, de 13 de julio.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 20.1 del R.D. 364/1995 y Bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de octubre de 2008. Nájera, 20 de enero de 2009. La Alcaldesa. Fdo.: Marta Martínez García.